



Política de Tratamiento de Datos Personales



Fecha Última de Actualización 03 de mayo de 2024

Contenido

1. Objetivo	1
2. Alcance	1
3. Responsable del Tratamiento	1
4. Definiciones	2
5. Tratamiento y finalidad	3
6. Derechos	5
7. Atención de peticiones, consultas y reclamos	6
8. Procedimiento para el ejercicio del derecho de Habeas Data	7
9. Vigencia	8
10. Anexos	8

Política de Tratamiento de Datos Personales

La presente política obedece al mandato legal, en cuanto el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías frente a la materia, que desarrolle la ley y la Constitución Política de Colombia.

1. Objetivo

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1074 de 2015.

2. Alcance

Esta política de Tratamientos de Datos Personales, aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos y/o archivos de CORPAMAG, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

3. Responsable del Tratamiento

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales y hará uso de los mismos únicamente para las finalidades para las que se encuentra facultado, especialmente las señaladas en el título 5. Tratamiento y finalidad de la presente política y sobre la base de la ley y la normativa vigente.

- Nombre: Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG
- NIT: 800.099.287-4
- Contacto: Secretaría General
- Domicilio: Avenida del Libertador # 32-201 de la ciudad de Santa Marta, República de Colombia
- Correo electrónico: contactenos@corpamag.gov.co
- Página web: www.corpamag.gov.co
- Teléfono: (57 + 605) 4380200 - 4380300 ext. 170



4. Definiciones

En el marco de la presente política y para su mayor comprensión se cuentan con las siguientes definiciones:

- **Autorización:** consentimiento previo, voluntario, excepcional, expreso e informado que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales.
- **Aviso de privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** conjunto organizado de datos personales que son objeto de Tratamiento.
- **Confidencialidad:** propiedad de prevenir el acceso o la divulgación de la información a personas o sistemas no autorizados.
- **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona determinada, como su nombre o número de identificación, o que pueda hacerla determinable, como sus rasgos físicos.
- **Dato público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato personal privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular. Los gustos o preferencias de las personas, por ejemplo, corresponden a un dato privado.
- **Dato semiprivado:** es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general. Los datos financieros y crediticios de la actividad comercial o de servicios, son algunos ejemplos.
- **Datos sensibles:** se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos



y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- **Información:** conjunto organizado de datos generados, obtenidos, adquiridos, transformados o controlados que constituyen un mensaje sin importar el medio que lo contenga (digital y no digital).
- **Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular de los datos:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el responsable.
- **Terceros:** usuarios externos a CORPAMAG que en algún momento pueden llegar a interactuar por las tareas propias de su trabajo. Entre estos se pueden considerar a los clientes y entes de vigilancia, control y/o certificación.

5. Tratamiento y finalidad

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, previa autorización del titular de los datos personales realizará la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos sin permitir en ningún caso el acceso a la información por terceros salvo en casos expresamente previstos en la Ley, ni la violación de derechos de los titulares, con el fin de:

- Desarrollar los fines administrativos propios de la entidad.
- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de CORPAMAG.



- Desarrollar los estudios previos y procesos de selección para la contratación oficial de la Corporación destinada a garantizar el funcionamiento de la entidad y la ejecución de proyectos.
- Realizar la selección, contratación y/o vinculación de servidores públicos y contratistas de prestación de servicios de la entidad.
- Comunicarse con los ciudadanos y grupos de interés, para hacer encuestas de caracterización y satisfacción de usuarios, en aras de adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio.
- Mantener actualizada la historia laboral y registros de nómina de los funcionarios de CORPAMAG.
- Formular, ejecutar y evaluar los programas de salud ocupacional y planes de atención a emergencias.
- Dar tratamientos a los trámites requeridos ante la Corporación.
- Conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.
- Dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones presentados a CORPAMAG.
- Atender requerimientos de información de entes de control tanto internos como externos.
- Efectuar la convocatoria y generar evidencia de la realización de sesiones de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Otras actividades que requieran el contacto con los titulares dentro de los fines propios de la educación y gestión ambiental que adelanta CORPAMAG.

Casos en que no es necesaria la autorización

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.



Tratamiento de datos sensibles

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, recolectará datos sensibles como el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, de manera ocasional y con las garantías exigidas por la ley 1581 de 2012 y Decreto único reglamentario 1074 de 2015.

Los datos sensibles recolectados serán tratados con las siguientes finalidades:

- Las fotografías, videograbaciones y audios serán utilizadas para la identificación de los titulares, campañas de la Entidad, evidencia de actividades y eventos, carnetización, control y auditoria de diferentes actividades, actividades de prensa, publicación en redes sociales, campañas promocionales, publicidad y cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Las videograbaciones serán utilizadas con los fines de control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y garantizar la seguridad de bienes o personas en entornos públicos y privados.
- Los datos sensibles relativos al origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político y la vida sexual serán utilizados para fines estadísticos, caracterización de grupos de interés y análisis, trabajo social, auditoria y verificación de asistentes.
- Suministrar la información a terceros con los cuales La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.
- Los exámenes, resultados diagnósticos, pruebas de laboratorio y datos de la salud de los titulares serán utilizados con los fines pertinentes para el buen desempeño en las funciones de la Oficina de Talento Humano, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluar la situación de ingreso y egreso del personal, aptitud, prevención, control y seguimiento a la salud al interior de La Corporación.

6. Derechos

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.



- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de diligenciar cualquier instrumento de recolección de datos personales que no cumpla con el marco legal de los mismos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

7. Atención de peticiones, consultas y reclamos

La Oficina Jurídica de La Corporación Autónoma Regional del Magdalena- CORPAMAG, es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

Canales para la atención de peticiones, consultas y reclamos

Medio	Canal	Descripción	Horario de atención
-------	-------	-------------	---------------------



Presencial	Oficinas ubicadas en el Departamento del Magdalena	SEDE PRINCIPAL Av. Del Libertador # 32 - 201 Barrio Tayrona Santa Marta D.T.C.H. Sede Sierra Nevada de Santa Marta Carrera 5 No. 8 - 15 Local 2, Fundación – Magdalena. Sede Costero Calle 12 # 10 - 06. Ciénaga – Magdalena. Sede Ciénaga Grande de Santa Marta Calle 7 No. 8 - 05, Pivijay – Magdalena. Sede Valles y Colinas del Ariguaní CL 5 # 14 - 61, Barrio Centro. Plato – Magdalena. Sede Humedales Del Sur Calle 8, No. 8 - 05 Barrio Polideportivo. Santa Ana – Magdalena.	Lunes a Viernes 07:00am-12:00m - 01:00pm-04:00pm
Telefónico		SEDE PRINCIPAL: (57 + 605) 4380200 - 4380300 Sede Sierra Nevada de Santa Marta: (57 + 605) 4380481 Sede Costero: (57 + 605) 4380480 Sede Ciénaga Grande de Santa Marta: (57 + 605) 4380482 Sede Valles y Colinas del Ariguaní: (57 + 605) 4380484 Sede Humedales Del Sur: (57 + 605) 4380483	
VIRTUAL	Formulario PQRD	https://www.corpamag.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/pqrsd	
	Correo electrónico	contactenos@corpamag.gov.co Otros e-correos del dominio @corpamag.gov.co	
	Chat	http://corpamag.gov.co	10:00 – 11:30 am

8. Procedimiento para el ejercicio del derecho de Habeas Data

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:



- Nombre completo y apellidos.
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver la reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

9. Vigencia

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir de la adopción de la resolución por parte de la entidad.

10. Anexos

Anexo A: Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

Anexo B: Autorización para el Tratamiento de Datos Personales Sensibles

Anexo C: Autorización para el Tratamiento de Datos de Menores

Anexo D: Aviso de Privacidad

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conforme a las facultades otorgadas en Ley 1581 de 2012 y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de habeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito autorizar de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG como responsable del tratamiento de los mismos y, que en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar, circular los datos personales suministrados, siempre que este tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades aplicables descritas a continuación para las cuales los datos personales fueron inicialmente proporcionados.

- Desarrollar los fines administrativos propios de la entidad.
- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de CORPAMAG
- Desarrollar los estudios previos y procesos de selección para la contratación oficial de la Corporación destinada a garantizar el funcionamiento de la entidad y la ejecución de proyectos.
- Realizar la selección, contratación y/o vinculación de servidores públicos y contratistas de prestación de servicios de la entidad.
- Comunicarse con los ciudadanos y grupos de interés, para hacer encuestas de caracterización y satisfacción de usuarios, en aras de adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio.
- Mantener actualizada la historia laboral y registros de nómina de los funcionarios de CORPAMAG
- Formular, ejecutar y evaluar los programas de salud ocupacional y planes de atención a emergencias
- Dar tratamientos a los trámites requeridos ante la Corporación.
- Conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.
- Dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones presentadas a CORPAMAG.
- Atender requerimientos de información de entes de control tanto internos como externos
- Efectuar la convocatoria y generar evidencia de la realización de sesiones de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Otras actividades que requieran el contacto con los titulares dentro de los fines propios de la educación y gestión ambiental que adelanta CORPAMAG.

Derechos del titular:

Los derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes: 1) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. 2) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. 3) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012. 4) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. 6) Abstenerse de diligenciar cualquier instrumento de recolección de datos personales que no cumpla con el marco legal de los mismos. 7) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos se podrán ejercer a través de los canales o medios dispuestos por CORPAMAG para la atención al público: línea de atención (57 5) 4380200 - 4380300, correo electrónico contactenos@CORPAMAG.gov.co, oficinas y números telefónicos a nivel departamental en las siguientes sedes: Sierra Nevada de Santa Marta (Fundación), Humedales del Sur (Santa Ana), Valles y Colinas del Ariguaní (Plato) y Ciénaga Grande de Santa Marta (Ciénaga) los cuales podrá consultar en la página web de la Corporación. Por todo lo anterior, otorgo mi consentimiento a La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales dispuesta por la Entidad en la página web www.CORPAMAG.gov.co en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública y de forma física en las sedes de la Corporación. Dicha política se me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: _____

Identificación: _____

Fecha: Día: ____ Mes: ____ Año: ____

Firma: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

Conforme a las facultades otorgadas en Ley 1581 de 2012 y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de habeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales sensibles, me permito autorizar de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG como responsable del tratamiento de los mismos y, que en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar, circular los datos personales suministrados, siempre que este tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades aplicables descritas a continuación para las cuales los datos personales fueron inicialmente proporcionados.

- Las fotografías, videograbaciones y audios serán utilizadas para la identificación de los titulares, campañas de la entidad, evidencia de actividades y eventos, carnetización, control y auditoría de diferentes actividades, actividades de prensa, publicación en redes sociales, campañas promocionales, publicidad y cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Las videograbaciones serán utilizadas con los fines de control, seguimiento, monitoreo, vigilancia, investigación, reporte de incidentes y garantizar la seguridad de bienes o personas en entornos públicos y privados.
- Los datos sensibles relativos al origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político y la vida sexual serán utilizados para fines estadísticos, caracterización de grupos de interés y análisis, trabajo social, cobertura, planes de mejoramiento, inclusión, auditoría y verificación de asistentes.
- Suministrar la información a terceros con los cuales La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.
- Los exámenes, resultados diagnósticos, pruebas de laboratorio y datos de la salud de los titulares serán utilizados con los fines pertinentes para el buen desempeño en las funciones de la Oficina de Gestión del Talento Humano, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluar la situación de ingreso y egreso del personal, aptitud, prevención, control y seguimiento a la salud al interior de La Corporación.

Derechos del titular:

Los derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes: 1) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. 2) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. 3) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012. 4) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. 6) Abstenerse de diligenciar cualquier instrumento de recolección de datos personales que no cumpla con el marco legal de los mismos. 7) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos se podrán ejercer a través de los canales o medios dispuestos por CORPAMAG para la atención al público: línea de atención (57 5) 4380200 - 4380300, correo electrónico contactenos@corpamag.gov.co, oficinas y números telefónicos a nivel departamental en las siguientes sedes: Sierra Nevada de Santa Marta (Fundación), Humedales del Sur (Santa Ana), Valles y Colinas del Ariguaní (Plato) y Ciénaga Grande de Santa Marta (Ciénaga) los cuales podrá consultar en la página web de la Corporación. Por todo lo anterior, otorgo mi consentimiento a La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales dispuesta por la Entidad en la página web www.corpamag.gov.co en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública y de forma física en las sedes de la Corporación. Dicha política se me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: _____

Identificación: _____

Fecha: Día: ____ Mes: ____ Año: ____

Firma: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES

SEÑORES
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG
CIUDAD

Yo _____, identificado con Cédula de Ciudadanía No. _____ y en calidad de representante legal del titular de los datos personales, en adelante menor de edad _____, identificado con la tarjeta de identidad número _____, y conforme a la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, en adelante CORPAMAG, para manejo de los datos personales del menor de edad y del tratamiento de recolectar, transferir, transmitir, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, suprimir y cruzar información, directa o a través de terceros, con la finalidad de que las fotografías, videograbaciones y audios serán utilizadas para la identificación de los titulares, campañas de la entidad, evidencia de actividades y eventos, carnetización, control de diferentes actividades, actividades de prensa, publicación en redes sociales, campañas promocionales, publicidad, cumplimiento de obligaciones contractuales y demás servicios prestados por la Corporación que permiten el cumplimiento de sus funciones misionales. De conformidad con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, declaro que he sido informado de lo siguiente: (i) Que CORPAMAG, como responsable del tratamiento de los datos personales del menor de edad, ha puesto a mi disposición el correo electrónico contactenos@corpamag.gov.co y la Política de tratamiento de datos personales en el sitio web <http://corpamag.gov.co> (ii) Que los derechos que me asisten como representante legal del titular de los datos personales son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar su información personal, los cuales puedo ejercer a través de los canales dispuestos por CORPAMAG para la atención al público y la Política de tratamiento de datos personales. (iii) Es voluntario responder preguntas que eventualmente me sean hechas sobre datos sensibles.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal: _____

Fecha: _____

Correo electrónico: _____

AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad (en adelante el "Aviso") establece los términos y condiciones en virtud de los cuales La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, identificada con Nit. 800.099.287-4, ubicada en la dirección Avenida del Libertador No. 32-201 de Santa Marta, Magdalena – Colombia y teléfono (57 5) 4213089, realizará el tratamiento de sus datos personales.

Tratamiento y finalidades

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, previa autorización del titular de los datos personales realizará la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos sin permitir en ningún caso el acceso a la información por terceros salvo en casos expresamente previstos en la Ley, ni la violación de derechos de los titulares, con el fin de:

- Desarrollar los fines administrativos propios de la entidad.
- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de CORPAMAG
- Desarrollar los estudios previos y procesos de selección para la contratación oficial de la Corporación destinada a garantizar el funcionamiento de la entidad y la ejecución de proyectos.
- Realizar la selección, contratación y/o vinculación de servidores públicos y contratistas de prestación de servicios de la entidad.
- Comunicarse con los ciudadanos y grupos de interés, para hacer encuestas de caracterización y satisfacción de usuarios, en aras de adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio.
- Mantener actualizada la historia laboral y registros de nómina de los funcionarios de CORPAMAG
- Formular, ejecutar y evaluar los programas de salud ocupacional y planes de atención a emergencias
- Dar tratamientos a los trámites requeridos ante la Corporación.
- Conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.
- Dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones presentados a CORPAMAG.
- Atender requerimientos de información de entes de control tanto internos como externos
- Efectuar la convocatoria y generar evidencia de la realización de sesiones de rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Otras actividades que requieran el contacto con los titulares dentro de los fines propios de la educación y gestión ambiental que adelanta CORPAMAG.

Derechos del titular:

Los derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes: 1) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. 2) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. 3) Solicitar prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012. 4) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. 5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. 6) Abstenerse de diligenciar cualquier instrumento de recolección de datos personales que no cumpla con el marco legal de los mismos. 7) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos se podrán ejercer a través de los canales o medios dispuestos por CORPAMAG para la atención al público: línea de atención (57 5) 4380200 - 4380300, correo electrónico contactenos@CORPAMAG.gov.co, oficinas y números telefónicos a nivel departamental en las siguientes sedes: Sierra Nevada de Santa Marta (Fundación), Humedales del Sur (Santa Ana), Valles y Colinas del Ariguaní (Plato) y Ciénaga Grande de Santa Marta (Ciénaga) los cuales podrá consultar en la página web de la Corporación. Por todo lo anterior, otorgo mi consentimiento a La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales dispuesta por la Entidad en la página web www.CORPAMAG.gov.co en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública y de forma física en las sedes de la Corporación. Dicha política se me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Mecanismo para acceder a la política de protección de datos personales

El Titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de Datos, la cual se encuentra dispuesta en forma física en la recepción de las sedes de la Corporación. Además, puede ser consultada de manera electrónica en la página web: www.CORPAMAG.gov.co, sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.